



Sustanciación	Nº 970
Radicado	05266 31 03 003 2022 00099 00
Proceso	Ejecutivo.
Demandante:	Banco de Bogotá S.A.
Demandado	Sebastián Betancur Restrepo.
Asunto	Remite - requiere

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ENVIGADO
Veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Se remite a lo resuelto en el auto de fecha 10 de mayo de 2022, donde se ordenó la expedición del oficio con destino Transunión, y se dejó a disposición del interesado. Por lo anterior, se requiere nuevamente a la parte actora para que retire de forma física el oficio solicitado en las instalaciones del Despacho y posterior a ello proceda a su diligenciamiento a fin de darle continuidad al proceso.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ

02

Firmado Por:
Diana Marcela Salazar Puerta
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 01a7ed40f68f8b0a0cb3127cf2bc8ed66f9c398605332e97807884f39bff8fc2

Documento generado en 29/09/2023 12:08:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>